

Quito, 18 de diciembre de 2014

Señor  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
OSCAR BRAHM  
Ciudad.-

De mi consideracion:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, la Señora, NANCY ARACELLY BUENO VILLALOBOS a realizado la siguiente transferencia:

- Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía Medisystem Holding S.A, a favor de la Compañía Saludsa Sistema de Medicina Pre-Pagada del Ecuador S.A

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservar ninguno de ellos para si.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente



CEDENTE  
NANCY ARACELLY BUENO VILLALOBOS



CESIONARIO  
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A  
Representada por  
Eduardo Izurieta Araujo  
Gerente General

COPIA INTEGRAL NACI MATRI DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 60 Acta 60 En TUMBAGO provincia de FICHINCHA hoy dia VEINTIUNO de ABRIL de mil novecientos NOVENA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO MELO DE LA TORRE nacido en QUITO-FICHINCHA el 05 de JUNIO de 1952 de nacionalidad ECUATORIANA de profesion ADMINISTRADOR EMPRESAS con Cédula N° 17032393-4 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO hijo de ALEJANDRO MELO MERCEDES DE LA TORRE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NANCY ARACHELY BUENO VILLALOBOS nacida en QUITO-FICHINCHA el 26 de SEPTIEMBRE de 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de profesion DOMESTICOS con Cédula N° 170459881-0 domiciliado en TUMBAGO de estado anterior DIVORCIADA hijo de OSWALDO BUENO LEONOR VILLALOBOS LUGAR DEL MATRIMONIO: TUMBAGO FECHA: ABRIL 21 DE 1995

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ... Las contrayentes son divorciadas, presentan partidas de matrimonio anterior con marginación de divorcio y copia certificada de la sentencia de divorcio. Presentan Yombamientos de Curador Especial

OBSERVACIONES: A favor de Pablo Patricio Melo de la Torre para los menores Melo Rivadeneira y a favor de Nancy Arachely Bueno Villalobos para los menores Arachely Nicole Vaden Bueno

FIRMAS

Stamp: GESTION DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2005. Date: 29 SET. 2005. Other stamps and signatures.





Quito, D.M., 22 de octubre del 2012

Señor  
Jorge Eduardo Izurieta Araujo  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que el Directorio de **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.**, en la sesión llevada a cabo el día de hoy ha resuelto reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años. En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, además de otras funciones constantes en el Estatuto Social de la Empresa.

**SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 14 de septiembre de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 27 de septiembre del mismo año. Y se reformo sus Estatutos mediante escritura pública otorgada el 23 de agosto de 2012, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 16 de octubre del mismo año.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,  
  
Ecom. Luis Joaquín Romero Cevallos  
PRESIDENTE

En esta fecha y lugar acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Jorge Eduardo Izurieta Araujo  
C.C. 1704356052



